Asunción, 04 de febrero de 2021

LCO Nº: 06/2020

"CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES"- AD REFERENDUM

ID: 387.252

ADENDA Nº: 01

PRORROGA DE APERTURA

SEÑORES OFERENTES:

La Dirección General de Migraciones, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº: 2051, Art. 40 del Decreto Nº: 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) *Se Modifica la Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas, que se podrá visualizar en el Sistema Información de Contrataciones Públicas (SICP).*

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de U.O.C.
Dirección General de Migraciones